



Proveedores de servicios de inmigración: Preguntas frecuentes

La oficina de la Procuradora General NO preguntará su estado migratorio

¿Qué es un proveedor de Servicios de Inmigración?

Un proveedor de Servicio de Inmigración es una persona que ayuda a consumidores con temas relacionados con inmigración. Proveedores de servicios de inmigración deben registrarse con la Oficina de la Procuradora General.

Proveedores de Servicios de Inmigración NO son abogados, NO son supervisados por abogados, NO son acreditados por el *Board of Immigration Appeals* y NO pueden proveer consejos legales.

¿Cuál es la diferencia entre un proveedor de Servicios de Inmigración y un abogado?

Un Proveedor de servicios de inmigración PUEDE:

- Darle material, libros de leyes, formas para que pueda preparar los documentos legales usted mismo.
- Darle una lista de formas y documentos legales.
- Llenar las formas si usted le dice lo que debe escribir.
- Llenar las formas en corte si usted le informa lo que debe archivar.
- Entregar una citación a alguien.

Un proveedor de servicios de inmigración NO PUEDE:

- Decirle cuales formas necesita para su caso.
- Llenar las formas si usted no le dice lo que debe escribir.
- Decirle bajo cual categoría de inmigración (ej. Como asilo o certificación de labor) usted debe aplicar o darle cualquier otro tipo de consejos legales.
- Prometer que obtendrán cartas de inmigración, visas para trabajar, o cualquier otro beneficio, aunque no sea elegible.
- Le dicen que conocen a alguien que trabaja “adentro” o que tienen conexiones en los servicios de Ciudadanía e Inmigración o en los Servicios de Naturalización e Inmigración.
- Usen frases en su propaganda, artículos de escritorio o tarjetas de negocio que implican que son abogados (por ejemplo “notarios” o “poder de notario”).

Un abogado PUEDE:

- Darle consejos legales de las formas y documentos legales.
- Decirle cuales formas necesita para su caso y llenar las formas.
- Decirle bajo cual categoría de inmigración usted debe aplicar.
- Archivar y entregar una citación legal.

¿Puede un notario administrar mi caso de inmigración?

No. Al contrario que en latino América, en los estados unidos, notarios (notaries) NO son abogados licenciados, así que no pueden proveer consultas legales en casos de inmigración.

¿Cómo puede ver si el Proveedor de Servicios de Inmigración esta registrado?

Llamar a la Oficina de la Procuradora General y ver si están registrados.

¿Qué es lo que debo preguntar a un Proveedor de Servicios de Inmigración antes de contratarlo?

- ¿Cuál es su educación formal y experiencia de trabajo?
- ¿Cuánto cobra?
- ¿Cuáles son los términos del contrato?
- ¿Proveerá un recibo de pago?
- ¿Tiene traducciones de todos los documentos que tendré que llenar y firmar?

¿Cómo pude encontrar a un abogado?

Para un abogado privado, contacte:

- Asociación Americana de Abogados de Inmigración (*American Immigration Lawyers Association*): 1-800-954-0254, <http://www.aila.org>
- Asociación de Barra de Chicago (*Chicago Bar Association*): 312-554-2001, <http://www.chicagobar.org>

Aun después de haber encontrado a un abogado, revise y asegúrese que esta licenciado, buscando en el siguiente sitio: <http://www.iardc.org>

Para servicios legales gratuitos a bajo costo:

- Centro de Justicia Nacional de Inmigración (*National Immigrant Justice Center – NIJC*): 312-660-1300, <http://www.immigrantjustice.org>
- Centro Romero: 773-508-5300, <https://www.centroromero.org>
- Clínica Legal de Chicago (*Chicago Legal Clinic*): 773-731-1762, <https://www.clclaw.org>
- Fundación de Ayuda Legal de Chicago (*Legal Assistance Foundation of Chicago*): 312-341-1070, <http://lafchicago.org>

¿Qué hago si un cercano es detenido por ICE (Immigration and Customs Enforcement)?

Usted debe contactar inmediatamente a unos de los recursos legales de bajo costo. Para información adicional, usted debe visitar la página de web: www.immigrantjustice.org/client/programs/detainedservices.html.

Chicago
1-800-365-5438
1-800-961-3013 (TTY)

Springfield
1-800-243-0618
1-877-844-5461 (TTY)

Carbondale
1-800-243-0607
1-877-675-9339 (TTY)

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov

Español 1-866-310-8398